



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

Expediente: 43/2022.

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EN LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE OFERTA EN SOBRE CERRADO DEL APROVECHAMIENTO DEL BAR DE LA CASETA JOVEN MUNICIPAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN JOSÉ 2022. (GEST. 43/2022)

- **OBJETO DEL CONTRATO.-** Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento del Bar de la Caseta Joven Municipal durante la celebración de las Fiestas de San José 2022.
- **TIPO DE LICITACIÓN.-** El tipo de licitación se fija en 500,00 Euros (IVA NO INCLUIDO), que podrá ser mejorado al alza en las ofertas que presenten los licitadores. No se admitirá ninguna oferta que esté por debajo del tipo de licitación.
- **DURACIÓN DEL CONTRATO.-** La duración del contrato se fija para los días *17, 18, 19 y 20 de marzo de 2022.*
- **RIESGO Y VENTURA.-** El aprovechamiento se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario, y éste no tendrá derecho a indemnización por causa alguna.

Será de cuenta del adjudicatario el coste de las actuaciones, espectáculos o actividades que se desarrollen en la Caseta.

El adjudicatario instalará, a su costa, el equipo de sonido y megafonía, corriendo la música también a su cargo.

Por cuenta del adjudicatario la limpieza de toda la zona ocupada por la Carpa.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS. (Sobre cerrado)

Los licitadores deberán contar, en el momento de la presentación de los sobres, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituye el objeto del contrato.

En la presente licitación **únicamente se admiten ofertas manuales presentadas en papel y mediante sobre cerrado.** Las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento de apertura de las proposiciones.

El plazo para presentar las proposiciones finaliza el día 10/03/2022 a las 15:00 horas. Las proposiciones **ÚNICAMENTE SE PODRÁN PRESENTAR DE FORMA PRESENCIAL** en las oficinas del Ayuntamiento de Calamonte, situadas en la calle Iglesia, núm. 7 de Calamonte (Badajoz), en horario de atención al público.





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en **DOS SOBRES CERRADOS**, sobres A y B en los que se hará constar el nombre y apellidos del licitador, o en su caso, nombre de la empresa y además la siguiente leyenda:

"SOBRE A. Caseta Joven Municipal. San José 2022".

El sobre A deberá contener la "Declaración Responsable". **Anexo I.**

Se presentará igualmente el sobre B que contendrá la oferta económica y en el que debe figurar el nombre y apellidos del licitador, o en su caso, nombre de la empresa y además la siguiente leyenda:

"SOBRE B. Caseta Joven Municipal. San José 2022".

El sobre B) contendrá la "Oferta económica". **Anexo II.**

La apertura de los sobres se realizará el día 11/03/2022 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y será pública hasta cubrir aforo.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un **único criterio de adjudicación**, el precio, entendiéndose como la mejor oferta la que ofrezca el canon más alto. Si hubiere empate se resolverá por sorteo.

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Obligaciones del Ayuntamiento:

Será por cuenta del Ayuntamiento el suministro de agua, electricidad y recogida de basuras.

El suministro eléctrico se realizará mediante un único punto de luz, siendo por cuenta del adjudicatario las distintas conexiones o instalaciones interiores que sean necesarias partiendo de ese punto de luz.

Será por cuenta del Ayuntamiento la instalación de la carpa que tendrá las siguientes dimensiones: 20 x 25 metros.

Obligaciones del adjudicatario:

1.- Abono del precio de adjudicación: El adjudicatario deberá ingresar el precio de la adjudicación en los dos días siguientes a la notificación de la adjudicación.

2.- Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar, en los dos días siguientes a la notificación de la adjudicación, una fianza de 200 € que responderá de las obligaciones que debe cumplir en base a este pliego y que se devolverá una vez comprobado por el Ayuntamiento el cumplimiento de dichas obligaciones.

3.- Serán por cuenta del adjudicatario, los utensilios del bar (Dentro de los utensilios se incluye la barra), mesas y sillas y la limpieza del bar y espacio ocupado por la Carpa Municipal.





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

4.- Por cuenta del adjudicatario la limpieza de toda la zona ocupada por la Carpa. El Ayuntamiento únicamente recogerá la basura, pero no se hará cargo de la limpieza de la zona que ocupa la Carpa.

5.- El adjudicatario, a su costa, podrá poner música o realizar algún tipo de actuación musical o espectáculo o actividad en la Caseta Municipal.

6.- El adjudicatario estará obligado a poner dos controladores de acceso a su costa.

7.- El horario de apertura y cierre, será el mismo que el establecido por la Junta de Extremadura para estas fiestas.

8.- Este pliego, es de aprovechamiento de la barra únicamente. La carpa es pública y no se puede cobrar por el acceso a ella.

9.- Los precios de venta al público serán los legalmente establecidos.

10.- Será por cuenta del adjudicatario, todos los gastos e impuestos que puedan corresponder a este tipo de contrato, tales como el de Actividades Económicas e Impuesto del Valor Añadido.

En el caso de que las autoridades competentes establezcan medidas de prevención y contención con motivo de la pandemia por COVID-19, que afecten al cumplimiento de este contrato se devolverá el importe que corresponda proporcionalmente del canon de adjudicación.

Calamonte, a 4 de marzo de 2022.

EL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD FESTEJOS
Y CENTRO JOVEN.

Fdo.: D. Antonio Almeda Galán.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

EXPT. DE CONTRATACIÓN NÚM. 43/2022.

“CONTRATO APROVECHAMIENTO BAR CASETA JOVEN MUNICIPAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN JOSÉ 2022”.

ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE.

| | | | |
|----------------------|-------|---|--|
| Nombre y apellidos | | | |
| D.N.I. | | | |
| Calle/Plaza | | Nº | |
| Población | | C.P. | |
| Correo electrónico: | | | |
| Actuando en | | Nombre propio Representación de la empresa _____ CIF: _____ Domicilio: _____ Población: _____ CP: _____ | |
| Teléfono de Contacto | Fijo: | Móvil: | |
| Correo Electrónico | | | |

DECLARO:

PRIMERO.- Que poseo personalidad jurídica y, en su caso, representación y no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de Contrato del Sector Público.

SEGUNDO.- Que cuento con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional y de capacidad exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente contratación.

TERCERO.- Que no tengo deudas pendientes ni con la Hacienda estatal, ni con la de la Comunidad Autónoma, ni con ese Ayuntamiento así como con la Seguridad Social.

CUARTO.- Que me someto a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. [Solo en caso de empresas extranjeras].

QUINTO.- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

_____.
SEXTO.- Que me comprometo a acreditar la posesión y validez de los documentos referidos al cumplimiento de los requisitos enumerados en esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente

en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo. _____.





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

| |
|--------|
| Fecha: |
| Núm: |

EXPT. DE CONTRATACIÓN NÚM. 43/2022

“CONTRATO APROVECHAMIENTO BAR CASETA JOVEN MUNICIPAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN JOSÉ 2022”.

ANEXO II. OFERTA ECONÓMICA.

| | | | |
|----------------------|-------|---|--|
| Nombre y apellidos | | | |
| D.N.I. | | | |
| Calle/Plaza | | Nº | |
| Población | | C.P. | |
| Correo electrónico: | | | |
| Actuando en | | Nombre propio Representación de la empresa _____ CIF: _____ Domicilio: _____ Población: _____ CP: _____ | |
| Teléfono de Contacto | Fijo: | Móvil: | |
| Correo Electrónico | | | |

Está interesado en la contratación del aprovechamiento de la barra del Bar de la Caseta Joven Municipal durante la celebración de las Fiestas de San José 2022, promovido por el Ayuntamiento de Calamonte, Expte. 43/2022, hago constar que conozco el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato con arreglo a la siguiente **OFERTA:**

Oferta SIN IVA (En número) _____ euros.

Oferta SIN IVA (En letras):

_____ €

En _____, a ____ de marzo de 2022.

Fdo.: _____.

